

Visión providencialista de la actividad política en la América española (siglo XVI)*

Ana DE ZABALLA

*Al Prof. Dr. João Morais Barbosa,
in memoriam*

1. *Qué es el «providencialismo» americano*

En los últimos años la historiografía americanista ha fijado su atención en la mentalidad y en las corrientes ideológicas que afectaron a la colonia, particularmente al virreinato de la Nueva España, en sus primeros años. Autores como Marcel Bataillon, José Antonio Maravall, John L. Phelan y Georges Baudot¹, defienden que el ambiente novohispano de la pri-

* Ponencia leída por la autora en el Congreso Internacional sobre *As Relações de Poder no Pensamento Político da Baixa Idade Média*, organizada por la Universidade Nova de Lisboa, en Lisboa del 5-8 de Junio de 1991. El tema del providencialismo estuvo también presente en la «conquista» americana llevada a cabo por los puritanos ingleses en Norteamérica. Sobre este tema, central en la configuración de la idea americana de «democracia», cfr. G. KAMPHAUSEN, *Das Bekenntnis zur Selbstevidenz. Über das Verhältnis von Politik und Religion in den Vereinigten Staaten von Amerika*, en H. THOMAS (ed.), *Amerika, eine Hoffnung, zwei Visionen*, Busse Seewald, Herford 1991.

1. M. BATAILLON, *Nouveau Monde et fin du Monde*, en «L'Education Nationale» n° 32, Paris 1952; ID., *Evangelisme et millénarisme au Nouveau Monde*, en *Courants religieux et humanistes a la fin du XV et au debut du XVI siècle*, en *Colloque de Strasbourg (mayo 9-11 1957)*, Paris 1959; J. L. PHELAN, *El reino milenarismo de los franciscanos en el Nuevo Mundo*, México 1972; y J. A. MARAVALL, *Utopía y reformismo en la España de los Austrias*, Madrid 1982; parte de este trabajo se encuentra también en J. A. MARAVALL, *La utopía político-religiosa de los franciscanos*

mera mitad del siglo XVI estaba influido por el milenarismo joaquinista bajomedieval o por el mesianismo savonaroliano.

Ciertamente, los religiosos y soldados que «pasaron» a México recibieron un importante bagaje intelectual bajomedieval, pero, después de un detallado estudio², considero que su contenido, lejos del milenarismo de Joaquín de Fiore³, estaba formado por un providencialismo y mesianismo característico de la Península Ibérica a fines del XV. En otros términos: la interpretación que de la realidad americana hicieron los propios protagonistas fue, a mi modo de ver, sólo y exclusivamente providencialista, en ningún caso milenarista.

Aplicado a nuestro caso americano, es decir, al desarrollo de la conquista y evangelización de Nueva España, y atendiendo concretamente a la interpretación de la actividad política, el providencialismo implicaba —según mi estudio— lo siguiente:

en Nueva España, en «Estudios Americanos» 1 (1948) 199-227; G. BAUDOT, *Utopía e Historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*, Madrid 1983. Sobre este libro véase la recensión de J. I. SARANYANA, en «Scripta Theologica», 18(1986)935-938. A esta bibliografía habría que añadir los siguientes estudios: E. E. SYLVEST, *Motifs of Franciscan Mission Theory in Sixteenth Century New Spain Province of the Holy Gospel*, Academy of American Franciscan History, Washington, D.C. 1975; E. C. FROST, *El milenarismo franciscano en México y el profeta Daniel*, en «Historia Mexicana» 26 (México 1976) 3-28; N. COHN, *En pos del Milenio*, Madrid 1980; A. MILHOU, *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Cuadernos Colombinos XI, Publicaciones de la Casa-Museo de Colón y Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, Valladolid 1983; ID., *De la destruction de l'Espagne à la destruction des Indes: histoire sacrée et combats idéologiques*, en *Etudes sur l'impact culturel du Nouveau Monde* (Seminare interuniversitaire sur l'Amérique espagnole coloniale), Ed. L'Harmattan, Paris 1981, t. 1, y 1984, t. 3; ID., *Propaganda mesiánica y Opinión pública. Las relaciones de las ciudades del Reino de Castilla frente al proyecto fernandino de cruzada (15510-11)*, en *Libro Homenaje a José Antonio Maravall*, Centro de investigaciones sociológicas, Madrid 1986, pp. 51-62; ID., *El concepto de «destrucción» en el evangelismo milenario franciscano*, en P. CASTAÑEDA(dir), *Actas del II Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*, Deimos, Madrid 1988, pp. 297-315. Una visión serena de este tema en: S. ZAVALLA, *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España y otros ensayos*, Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, Porrúa, México 1937, aunque centrado en Vasco de Quiroga y Juan de Zumárraga; y J. M. GALLEGOS ROCAFULL, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, UNAM, México 1951, pp. 191-209.

2. Cfr. A. DE ZABALLA BEASCOECHEA, *Interpretaciones providencialistas de la Nueva España en el siglo XVI*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, Vitoria 1990, pro manuscrito.

3. Cfr. J. I. SARANYANA, *Joaquín de Fiore y Tomás de Aquino*, EUNSA, Pamplona 1979; A DE ZABALLA-J. I. SARANYANA, *La discusión sobre el joaquinismo novohispano en el siglo XVI en la historiografía reciente*, en «Quinto Centenario», 16 (1990) 173-189.

a) Dios habría elegido especialmente al pueblo español, y muy concretamente a sus monarcas y a los legados suyos en el gobierno de las Américas, para llevar a cabo una misión especial en orden a la propagación del Reino de Cristo en el mundo. Tales designios providenciales habrían afectado por igual a los políticos, militares y descubridores. Pero muy especialmente a los misioneros, que habrían sido particularmente escogidos por Dios junto con los conquistadores para reparar la pérdida de tantos pueblos europeos, que se sustraían a la obediencia del Romano Pontífice, por la incorporación de otros pueblos hasta entonces desconocidos por los cristianos (teoría de la compensación).

b) Elegidos, por tanto, para tal misión, la Providencia divina se habría manifestado por signos singulares —por ejemplo apariciones, milagros, victorias militares, etc.— para coadyuvar al buen éxito, no sólo de la actividad evangelizadora, sino de toda la acción española en América (incluida la propia conquista armada).

c) Asimismo, los elegidos habrían tenido conciencia, más o menos refleja, de la particular predilección divina, tratándolo frecuentemente por escrito, bien en sus memoriales, o en las crónicas que redactaron.

Este ambiente providencialista español hundiría sus raíces más profundas en el clima religioso bajo-medieval y renacentista de los reinos peninsulares, bien dispuestos por las reformas acaecidas en las Ordenes mendicantes, desde el Concilio de Constanza.

2. *El providencialismo en la conquista*

Tal visión providencialista llevaba aparejada la consideración de la bendición divina a toda la empresa americana. En efecto, si las Indias se habían descubierto y conquistado para aumentar y extender el reino de Dios, la consecuencia necesaria, según su modo de ver las cosas, era la cooperación divina en la conquista. «La guerra que se hizo a los indios —dice el cronista Suárez de Peralta— *fue toda hecha por Dios*, y Él la favoreció, por el bien y remedio de aquellas almas, que los cristianos, a lo menos en la Nueva España, no fueran parte, los que fueron, para conquistar y pacificar aquella tierra, si Dios no mostrara su voluntad con milagro, que lo fue grandísimo vencer tan poca gente a tanta multitud de indios como había,

y muchos lugares muy fuertes; sino que, como he dicho, fue Dios servido, y así lo entendieron los cristianos»⁴.

Esta ayuda divina a la conquista es compatible, sin embargo, con que algunos cronistas eviten un juicio sobre la licitud de ella⁵; o condenen su procedimiento, viendo en algunos sucesos el castigo de Dios por el comportamiento de los conquistadores con los indios⁶; o denuncien que los malos tratos dados a los naturales han provocado una elevada mortandad⁷. No obstante, y reconociendo los errores de algunos de los españoles que hicieron la conquista, la mayoría vieron en ésta un medio utilizado por Dios para abrir la puerta a los evangelizadores; por tanto se consideró co-

4. J. SUÁREZ DE PERALTA, *Tratado del descubrimiento de las Indias (Noticias históricas de Nueva España)*, nota preliminar de F. Gómez Orozco, Secretaria de Educación Pública, México 1949, cap. IV, p. 20.

5. Según Mendieta, Dios intervino, por tanto de forma directa, inspirando, ayudando... a los distintos personajes que intervinieron en el descubrimiento y conquista. A pesar de esta convicción que surgirá muchas veces a lo largo de su obra, hay que decir que fray Jerónimo no se «compromete» definiendo su opinión sobre la licitud o no de la conquista; así en el tercer libro de su *Historia*, cuando nos va a mostrar los méritos de los franciscanos en la conversión, dice: «que la conservación de esta tierra, y el no haberse perdido después de ganada, se debe a los frailes de San Francisco, así como la primera conquista de ella se debe a Don Fernando Cortés y a sus compañeros. Si fue justa o injusta, lícita o ilícita, no trato de ello, sino de la similitud en razón de las gracias que se deben, así en lo uno como en lo otro» (Jerónimo DE MENDIETA, *Historia eclesiástica indiana*, est. preliminar de F. Solano, BAE 260-61, Madrid 1973, L. 3, cap. 22, desde ahora lo citaré como: HEIM). Por lo que se deduce de sus elogios a Cortés y de la providencia que ve en los sucesivos pasos de la conquista, pensaría que era lícita, pero, como se ve por las palabras citadas, no quiso definirse en un momento en que el problema era muy controvertido. Vid., VV.AA., *La ética en la conquista de América*, ed. L. Pereña, CHP, Salamanca 1983, passim. Esta actitud puede resultar contradictoria porque cómo puede ser enviado o inspirado por Dios aquél que comete acciones ilícitas o inmorales... No entra, pues, a discutir la licitud de la conquista porque evidentemente, tenía más fuerza, pesaba más, la conciencia de mesianismo que los hechos en sí.

6. Toribio DE BENAVENTE, *Historia de los indios de la Nueva España*, ed. de G. Baudot, Castalia, Madrid 1985, t. I, p. 120.

7. Como es el caso de Bernardino de Sahagún (Bernardino DE SAHAGÚN, *Historia General de las cosas de Nueva España*, ed. de A. M^a Garibay, Porrúa, México 1981, L 11, cap. XIII, pp. 360-361). Sobre Sahagún y su pensamiento acerca de los indios y de la realidad novohispana vid.: A. DE ZABALLA, *Transculturación y misión en la Nueva España. Estudio histórico-doctrinal del libro de los 'Coloquios' de Bernardino de Sahagún*, EUNSA, Pamplona 1990. Ibidem, *El uso del nahuatl como medio de inculturación en la obra misional de Sahagún*, en VV.AA., *Evangelización y Teología en América (siglo XVI)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 1990, pp. 1521-1540.

mo un medio imprescindible: «A este negocio muy grande y muy importante, tuvo nuestro Señor Dios por bien de que hiciese camino y derrocarse el muro con que esta infidelidad estaba cercada y murada, el valentísimo capitán D. Hernando Cortés, en cuya presencia y por cuyos medios, hizo Dios nuestro Señor muchos milagros en la conquista de esta tierra, donde se abrió la puerta para que los predicadores del Santo Evangelio entrasen a predicar la fe católica a esta gente miserabilísima»⁸.

Así, pues, la conquista siempre era beneficiosa para los indios (considerada, claro está, desde el punto de vista espiritual). Formulada positivamente, la finalidad de la conquista era la evangelización. Formulada de manera negativa, la conquista era el medio previsto por Dios, para acabar con las idolatrías y vicios indígenas; e incluso los excesos de los conquistadores serían aprovechados por Dios, de modo que las matanzas de indios y sus desastres se interpretan como el merecido castigo por el comportamiento indígena anterior.

Los religiosos consideraron, además, que también los conquistadores pretendían, junto con otros lógicos intereses, la conversión de los indios: «Y ¿por qué no se alegrarán los hombres de la tierra delante de cuyos ojos Dios hace estas cosas, y más los que con buena intención vinieron y conquistaron tan grandes provincias como son estas, *para que Dios fuese en ellas conocido y adorado?* y aunque algunas veces tuviesen codicia de adquirir riquezas, de creer es que sería accesoria y remotamente. Pero a los hombres que Dios dotó de razón, y se vieron en tan grandes necesidades y peligros de muerte, tantas y tantas veces, ¿quién no creerá que formarían y reformarían sus conciencias e intenciones, y se ofrecerían a morir por la fe y por la ensalzar entre los infieles, y que esta fuese su singular y principal demanda?»⁹.

Realmente, en su afán de defender la conquista como medio para la conversión de los infieles, los religiosos disculparon las intenciones menos rectas de los soldados, reduciéndolas a algo accesorio, dando por supuesto

8. Bernardino DE SAHAGÚN, *Historia General de las cosas de Nueva España*, cit., L 12, prólogo, p. 18. Vid. también, por ejemplo un pasaje de Diego MUÑOZ CAMARGO, *Historia de Tlaxcala*, ed. de G. Vázquez, Crónicas de América, Madrid 1986, libro II, cap. V, p. 211: «Y desde allí en adelante no estimaban acometer mayores cosas, todo guiado por orden divina, que era Nuestro Señor servido que esta tierra se ganase y rescatase y saliese del poder del demonio».

9. Toribio DE BENAVENTE, *Historia de los indios de la Nueva España*, cit., t. II, pp. 269-270. Los subrayados son nuestros.

su afán evangelizador. En definitiva, pensaban los misioneros que, cualesquiera que fueran las intenciones de los conquistadores, la conquista sirvió para que Dios llevara a cabo sus planes y liberase a los naturales de la esclavitud de sus propias leyes religiosas.

En enero de 1555, en una carta escrita al emperador para rebatir ciertas teorías y actitudes de Fr. Bartolomé de las Casas, Fray Toribio de Benavente, Motolinía decía que la conquista fue necesaria, es decir, justificada, para acabar con los pecados de los indios: «Pues impedir y quitar estas y otras muchas abominaciones y pecados y ofensas que a Dios y al próximo publicamente eran hechas, y plantar nuestra santa fe católica(...) y haber Dios plantado una tan gran conversión de gentes, donde tantas almas se han salvado y cada día se salvan...»¹⁰.

Hay que tener en cuenta que Motolinía escribía al rey y, además, que se defendía de acusaciones de Las Casas, entre las que cobraba especial importancia la afirmación de que la conquista era ilícita. Motolinía empleaba, en cierto modo, el argumento *ad hominem*, implicando a su interlocutor real como parte interesada en la acusación lascasiana. Evidentemente era lógico encontrar así el apoyo del rey: «Si fuese así (conquista ilícita y, por consiguiente, todo lo que tienen los españoles, robado...), buena estaba la conciencia de Vuestra Magestad, pues tiene y lleva Vuestra Magestad la mitad o más de todas las provincias...»¹¹.

Motolinía no dejaba así las cosas y, páginas más adelante, tranquilizaba la conciencia real diciéndole que «los otros señores de la tierra tienen y poseen sus señoríos y tributan a Vuestra Magestad porque es su rey y Señor, y porque les administra Vuestra Magestad doctrina y sacramentos y justicia y les tienen en paz, que más les da Vuestra Magestad que dellos recibe, aunque el de las Casas no lo quiere considerar»¹².

Por otra parte, cuando los soldados hablaban de la conquista desde esa misma perspectiva providencialista, lo hacían con una nueva connotación: definiendo la conquista como un servicio a Dios y al rey, especialmente Cortés y Bernal: «en esta armada —decía Cortés— venimos personas nobles, caballeros hijosdalgo, celosos del servicio de nuestro Señor y de

10. Toribio DE BENAVENTE, *Epistolario (1526-1555)*, estudio preliminar, edición y notas de L. Gómez Canedo y F. Aragón, Lael, México 1986, XIII, p. 160.

11. *Ibidem*, p. 161.

12. *Ibidem*, p. 167.

vuestras altezas, y deseosos de ensalzar su corona real»¹³; y lo mismo pensaba Bernal: «siempre tuve celo de buen soldado, que hera obligado a tener, ansi por servir a Dios y a nuestro rey e señor y procurar ganar honra como los nobles varones deven...»¹⁴.

Cortés advertía, o ponía como premisa, que su fin era la evangelización: «el capitán le habló con el intérprete, y le dijo que él no quería ni venía a les hacer mal alguno, sino a les decir que viniesen al conocimiento de nuestra santa fe, y que supiesen que teníamos por señores a los mayores príncipes del mundo»¹⁵. Así, pues, esta sería la principal justificación de la conquista: su fin evangelizador.

Cortés, como muchos otros, daba por supuesto que los indígenas tenían obligación de rendirse como vasallos del rey¹⁶; y su negativa y rebelión ante el sometimiento, eran vistos como motivo que justificaba la conquista¹⁷. Sirvan como resumen estas palabras: para que los indios «viesen cuánto convenía al servicio de Dios y de vuestra católica majestad tornar a cobrar lo perdido, pues para ello teníamos de nuestra parte *justas causas y razones*; lo uno, por pelear en *aumento de nuestra fe y contra gente bárbara*; y lo otro, por servir a vuestra majestad; y lo otro, por seguridad de nuestras vidas; y lo otro porque en nuestra ayuda teníamos muchos de los naturales nuestros amigos, que eran causas positivas para animar nuestros corazones(...) y *porque dello redundaría mucho servicio a Dios y a vuestra majestad*. Y todos prometieron de lo facer y cumplir así, y que *de muy buena gana querían morir por nuestra fe y por servicio de vuestra majestad, o tornar a recobrar lo perdido*»¹⁸. Esta cita me parece que es lo suficientemente gráfica como para entender el pensamiento cortesiano respecto a la conquista.

13. *Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España, en Historiadores primitivos de Indias*, I, BAE, 22, Madrid 1852,, I, 3.

14. Bernal DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, ed. crítica Carmelo Saenz de Santa María, CSIC, Madrid 1982, I, 4.

15. *Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*, cit., I, 4.

16. *Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*, cit., I, 6.

17. *Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*, cit., II, 47.

18. *Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*, cit, III, 54.

Finalmente, conviene advertir que el doble vasallaje —a Dios y al rey— se formuló a veces como una síntesis de la doble finalidad de la conquista¹⁹. Y de esta forma surgió lo que se ha denominado «teoría de la compensación».

3. Teoría de la compensación

Teniendo como telón de fondo la situación de la Iglesia en Europa, no faltaron quienes vieron en la conquista de Indias la compensación tomada por Dios, por lo que la Iglesia perdía en Europa.

En el tercer libro de su *Historia*, Mendieta expone que Dios se *compensó* con Nueva España de lo que perdía en Europa con Lutero²⁰: «Débese aquí mucho ponderar, cómo sin alguna dubda eligió Dios señaladamente y tomó por instrumento a este valeroso capitán Fernándo Cortés, para por medio suyo abrir la puerta y hacer camino a los predicadores de su evangelio en este nuevo mundo donde se restaurase y se *recompensase* a la Iglesia Católica con conversión de muchas ánimas, la pérdida y daño grande que el maldito Lutero había de causar en la misma sazón y tiempo en la antigua cristiandad. De suerte que lo que por una parte se perdía, se cobrase por otra... Y así también en un mismo tiempo, que fue (como queda dicho) el año de diez y nueve, comenzó Lutero a corromper el evangelio..., y Cortés a publicarlo fiel y sinceramente».

Es decir que Dios había elegido a Cortés para llevar a cabo la conquista —una acción puramente política— para compensar a la Iglesia de las pérdidas que estaba sufriendo en Europa a causa del protestantismo —un fin espiritual— y de esta forma se enfoca la conquista armada no como pura acción política, sino como acción con fuertes connotaciones religiosas o espirituales, es decir, como medio para convertir al catolicismo a un gran nú-

19. Así Zorita, por ejemplo, va a utilizar frecuentemente tal fórmula de doble servicio, en todo su memorial: «para que con facilidad se consiga el fin que se pretende, que es el servicio de Nuestro Señor y de V.M. y la salvación de aquellas infinitas ánimas (...) para que en nombre de vuestra M. vaya a poblar aquellas provincias y a traer aquellas gentes de paz y a que den a V.M. la obediencia» (Alonso DE ZORITA, *Memorial de don Alonso de Zorita*, en J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Colección de documentos para la historia de México*, México 1858-1866, vol II, p. 333).

20. HEIM, L. 3, cap. 1.

mero de almas. En efecto, la identificación de los ídolos con el demonio y, por tanto, la consideración de la conquista como medio para derrocarlo, hace que la conquista adquiriera un tinte de guerra religiosa. Se podría pensar que los conquistadores llevaban el recuerdo de la reconquista granadina o de las cruzadas, de modo que la expedición americana vendría a ser como una continuación de aquellas. No obstante, los indios, en principio, no podían ser considerados como infieles y enemigos de la fe, como eran considerados los moros o los judíos, ya que no conocían la religión católica. Eran simplemente gentiles. Esta era una circunstancia nueva, con la que no se habían encontrado en ninguna otra nación. De todas formas, Cortés hará rápidamente una asimilación de éstos con aquéllos, considerando que los indios que no aceptaban el vasallaje y la predicación, eran enemigos de la fe por ser servidores del demonio²¹.

21. «Podrán vuestras majestades, si fueren servidos, hacer por cosa verdadera relación a nuestro muy santo Padre para que en la conversión desta gente se ponga diligencia y buena orden, pues que dello se espera sacar tan buen fruto y tanto bien, para que su santidad haiga por bien y permita que los malos y rebeldes, siendo primero amonestados, puedan ser punidos y castigados como *enemigos de nuestra santa fe católica* y será ocasión y castigo y espanto a los que fueren rebeldes en venir al conocimiento de la verdad y evitarán tan grandes males y daños como son los que *en servicio de demonio* hacen» (*Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España, cit.*, I, 10. El subrayado es nuestro). Cortés razonaba así a unos soldados que querían echarse atrás ante los peligros: «que demás de facer lo que como cristianos eramos obligados en puñar contra los enemigos de nuestra fe y por ello en el otro mundo ganábamos la gloria, y en este conseguíamos el mayor prez y honra que hasta nuestros tiempos ninguna generación ganó» (*Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España, cit.*, II, 17). La tal gloria era fruto del pelear contra los enemigos de la fe, mayor por su gran número:..., que las glorias de las cruzadas o de la reconquista. Por otro lado, tropezamos también, a lo largo de las páginas de las cartas cortesianas con expresiones directamente relacionadas con las cruzadas o con la reconquista. Así, por ejemplo, hablando de una determinada ciudad, la califica de esta manera: «porque es muy mayor que Granada y muy más fuerte, y de tan grandes edificios y de muy mucha más gente que Granada tenía al tiempo que se ganó...» (*Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España, cit.*, II, 18); y un poco más adelante, al describir de la caída de Tenochtitlan, hace la siguiente valoración: «en la cual murieron más indios que en Jerusalén judios en la destrucción que hizo Vespasiano; y en ella había asimismo más número de gente que en la dicha ciudad Santa» (*Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España, cit.*, II, 18, II, 52.). Como se sabe, en la Reconquista fue corriente que los españoles suplicaran el auxilio del apóstol Santiago en las batallas contra los moros. Dejemos que un texto nos muestre esta misma costumbre entre la hueste de Cortés. En efecto, al preparar una emboscada contra los indios dieron como contraseña que «en oyéndome el apellido del señor Santiago saliesen y les diesen por la espalda» (*Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista*

La visión providencialista buscó también una razón o motivo para explicar la elección de la nación española como ejecutora de esa misión compensatoria, y así explica la elección de España como un premio otorgado a los Reyes Católicos. Mendieta, por ejemplo, que es amigo de las comparaciones bíblicas y grandilocuentes, presentará así el problema, y será uno de los que más claramente expondrá la tesis de que el *descubrimiento y la conquista* de América fue un *premio* para los reyes de España. Mendieta, pues, consideraba que Dios pagaba con gloria humana a los príncipes que trabajaban en su servicio²². Otros —como Sarmiento de Gamboa, o Las Casas— pensaron, en cambio, que los méritos por los que Dios pagaba a los Reyes Católicos con las Indias era por la conquista de Granada, y la lucha contra los infieles.

También Motolinía veía al rey como elegido por Dios y, en último término, hacía recaer sobre él la gloria de la empresa americana. El rey de España era contemplado, por tanto, como el varón justo de la Sagrada Escritura; elegido por Dios, porque, al ser un rey católico, llevaría el catolicismo a las nuevas tierras. No se le designa por sus méritos, sino por ser el más adecuado —por su catolicismo— para cumplir la finalidad principal del descubrimiento, que era, la evangelización y salvación de aquellas gentes. Por último, Sahagún consideraba a España a la cabeza de la ortodoxia, y su elección, como el medio eficaz para asegurar, en las Indias, la ortodoxia y la fidelidad a la doctrina católica. Esta sería la razón de la elección²³.

de la Nueva España, cit., III, 63.). Este mismo grito será el que les dé valor: «e como esto vió el dicho alguacil mayor y los españoles determinaron de morir o subilles por la fuerza a lo alto del pueblo y con el apellido de Señor Santiago comenzaron a subir; y plugó a Dios dalles tanto esfuerzo...»

22. «Mucho es aquí de considerar la cuenta particular que nuestro Señor Dios siempre ha tenido con remunerar a los reyes o príncipes que han mostrado especial celo de las cosas de su honra y servicio, no contentándose con darles premio de la bienaventuranza eterna, con que sobradamente quedaban pagados por mucho más que hicieran, sino que aun acá en la tierra quiso magnificarlos con singulares prerrogativas a otros no comunicadas» (HEIM L 2, p. 12). Vid. también: HEIM, L. I, cap. 3.

23. «Y ahora pareceme que Dios Nuestro Señor, habiendo visto por experiencia la dureza de esta gente, y lo poco que en ellos aprovechan los grandes trabajos que con ellos se tienen, y han tenido, ha querido darles la Nación Española para que sea como una fuente de que mane la doctrina de la Fe Católica, para que aunque ellos desfallezcan siempre tengan presentes ministros nuevos y de nación española para tornarlos a los principios de la Fe» (Bernardino DE SAHAGÚN, *Historia General de las cosas de Nueva España, cit.*, L 11, cap. XIII, p. 360)

4. *El mesianismo político como forma de providencialismo*

El mesianismo, como forma de pensamiento político, ha sido estudiado por José Antonio Maravall y Alain Milhou²⁴, referido a los reyes españoles (en concreto a Fernando el Católico y a Carlos V) y muy particularmente en los escritos colombinos. Según Milhou, el mesianismo de la Península se caracterizaría por no ser algo genuino de España sino que tendría la misma naturaleza y las mismas funciones que el mesianismo francés o germánico y, por tanto, aprecia en ese mesianismo oficial de los reyes un aspecto propagandístico. Nos dice que aparecieron varias «profecías» sobre el aniquilamiento del Islam y la conquista de la «casa santa» de Jerusalén por Fernando el Católico; anuncios en los que también aparecía el tema de la «monarquía del mundo». Tales «profecías» se habrían utilizado como respaldo ideológico de la política fiscal de los reyes ya que, al presentar la guerra de Granada como cruzada, eludían el envío de dinero a Roma. De todas formas, no habrían sido utilizadas únicamente con fines políticos, sino que estaban indisolublemente unidas a las creencias religiosas y mesiánicas profundas. Además, la amenaza turca habría creado un clima propicio para el rebrote del espíritu de cruzada. Por último, tal mesianismo tendría también características milenaristas²⁵.

En la Nueva España el mesianismo, que evidentemente existió, está directamente relacionado con el providencialismo. Se podría apuntar cierta «utilización» del mismo con miras a la justificación de la conquista o como medio para obtener alguna merced real; pero si el mesianismo se empleó para ese fin, esa «utilización» no tuvo demasiada importancia ya que contaban con otros caminos para conseguir esos objetivos. Sí aparece, en cambio, el espíritu de cruzada en el enfoque de la conquista de Indias; no proyectada hacia una futura conquista de Jerusalén, sino como guerra religiosa contra el infiel utilizando hasta las palabras típicas de aquella época. Con-

24. J. A. MARAVALL, *El pensamiento político de Fernando el católico*, Zaragoza 1952; ID., *Carlos Quinto y el pensamiento político del Renacimiento*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1960 (en particular las pp. 97-104); A. MILHOU, *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, cit.; ID., *Propaganda mesiánica y opinión pública. Las reacciones de las ciudades del Reino de Castilla frente al proyecto fernandino de cruzada (1510-1511)*, en VV.AA., *Libro Homenaje a José Antonio Maravall*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid 1986.

25. Cfr. A. MILHOU, *Propaganda mesiánica y opinión pública...*, cit., pp. 51-54.

cretamente en Nueva España también cundió ese clima de guerra religiosa y, por ello, en alguna ocasión se comparó la conquista de México con la de Jerusalén y, sobre todo, se concibió la anexión de los nuevos territorios como una lucha contra el gentil, una compensación por lo que la Iglesia había perdido en Europa, y una acción al servicio de Dios. Así, pues, la compaginación del carácter mesiánico con una conquista armada no les planteó ningún problema a Hernán Cortés y a sus hombres, puesto que ya hemos visto que él estaba seguro de la licitud de la guerra. Atendiendo a la contradicción entre mesianismo y conquista armada, la idea de cruzada justificaba toda acción bélica.

Por último, el análisis de textos que he ofrecido con detenimiento en otro lugar²⁶, no permite afirmar que el mesianismo novohispano tuviera connotaciones milenaristas.

Visto que el descubrimiento y la conquista fueron preparados por Dios, como obra de la providencia, es lógico que se considerase a quienes la llevaron a cabo como «instrumentos» de Dios, personas singulares, de alguna manera «elegidas». Y aunque el mesianismo se centró fundamentalmente en la persona de Hernán Cortés, los soldados que le ayudaron en la empresa también se consideraron instrumentos y enviados de Dios.

Es Bernal quien, sin ningún recato, diga que Dios le ha librado de muchos peligros y le ha mantenido con vida para que escribiera la verdad sobre la Nueva España²⁷. De este pensamiento, es decir, de la idea general de instrumentalidad, los autores de la empresa armada sacaron la conclusión del interés de la providencia en la propia conquista y, por tanto, de su intervención. Por ello, su acción política fue apoyada por Dios, porque interesaba a la Providencia; lo cual era debido a que esa actividad tenía, según esos autores, una finalidad no simplemente humana sino sobrenatural.

No distinguieron ni diferenciaron la acción política de la espiritual. No era, la suya, una acción política llevada a cabo por una nación católica,

26. Cfr. A DE ZABALLA, *Interpretaciones providencialistas de la Nueva España en el siglo XVI*, cit. en nota 2, *supra*.

27. Bernal DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, cit., I, 4.: «Y Dios ha sido servido de me guardar de muchos peligros de muerte así en este trabajoso descubrimiento, como en las muy sangrientas guerras mexicanas: y doy a Dios muchas gracias y loores por ello, para que diga y declare lo acaescido en las mismas guerras».

para la que podían pedir ayuda a Dios; sino que la propia guerra, sus objetivos y fines, eran considerados religiosos. La conquista misma tenía una finalidad religiosa y, como tal, era inspirada y amparada por la Providencia. Tenía, en definitiva, una «misión».

¿De qué misión se trataba? ¿Cuál era exactamente la finalidad de la conquista?. La respuesta puede expresarse tanto de forma negativa, como positiva: la propagación de la fe por un lado, y terminar con los ritos idolátricos por otro.

Sobre la instrumentalidad o mesianismo de Cortés, por ejemplo, es definitivo el testimonio de Bernal: «y fue elegido Hernando Cortés, por la gracia de Dios, para ensalzar nuestra santa fe y servir a su majestad como adelante se dirá»²⁸. Por otro lado dejará constancia de las continuas referencias del propio Cortés a su misión²⁹. Dios quería que Cortés obtuviera la victoria³⁰; y esa ayuda de Dios le hacía a Cortés casi «divino»: «ni con tormentas de tierra ni de mar jamás le hicieron descaecer punto de un ánimo valerosísimo y osado, que me parece se le podía decir divino, pues Nuestro Señor tan claro obraba en él»³¹.

Y así también Mendieta. En efecto, en el prólogo al tercer libro de *Historia Eclesiástica indiana* se puede leer: «no sin misterio, fue elegido Don Fernando Cortés para el descubrimiento y conquista de esta tierra»³². También en el relato de su llegada a la Nueva España, Mendieta adopta la máxima solemnidad: «En el año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, de mil y quinientos y diez y nueve, gobernando su iglesia en el sumo pontificado de Roma(...) y siendo monarca de los príncipes cristianos el muy católico Emperador Carlos (...) el famosísimo y venturosísimo capitán D. Fernando Cortés desembarcó con cuatrocientos españoles en el puerto de esta tierra firme»³³.

28. Bernal DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, cit., XIX, 38.

29. *Ibidem*, XIX, 38; XXII, 42; XXX, 55; etc.

30. SUÁREZ DE PERALTA, *Tratado del descubrimiento...*, cit., cap. VII, p. 35: «en todo, Dios nuestro Señor mostró ser su voluntad que Hernando Cortés hiciese esta jornada...».

31. *Ibidem*, pp. 35-36.

32. HEIM, L. 3, prologo.

33. HEIM, L. 3, cap. 1.

Cortés no podía imaginar el entusiasmo del historiador franciscano, y que su nacimiento había estado rodeado de ciertas coincidencias felices. Mendieta nos informa, ciertamente, que su nacimiento, en 1485, coincidió con una fiesta azteca en la que se sacrificaron 80.400 personas, cuyo clamor (como los israelitas oprimidos por el faraón) exigía un salvador; y que la conquista de Nueva España comenzó el mismo año en que se rebeló Lutero. Esta conquista, además de posibilitar la evangelización, compensó a la Iglesia de las pérdidas sufridas a causa del protestantismo³⁴. A tenor de tal comienzo seguirá todo el relato como un verdadero alegato del «mesianismo» cortesiano y de las ayudas que Dios le iba deparando. En su afición por las comparaciones bíblicas, Mendieta comparará a Cortés con Moisés. Dice literalmente que el Señor le envió a la Nueva España «como a otro Moisés a Egipto»³⁵.

Sirva también como ejemplo el testimonio de Sahagún siempre tan sereno y objetivo en sus juicios: «Tiénesse por cosa muy cierta (considerados los principios, medios y fines de esta conquista) que nuestro Señor Dios regía a este gran varón y gran cristiano, y que él le señaló para que viniese, y que le enseñó lo que debía hacer para llegar con su flota a esta tierra»³⁶.

El franciscano fray Juan de Zumárraga, obispo de México, ya consigna, en 1529, que la desobediencia de Cortés a Diego Velázquez parecía «por lo sucedido divina inspiración y que nuestro Señor fue servido que por su mano y en vuestro tiempo perdiese el demonio la heredad de esta tierra», a lo que añade que «de esta manera guiado, siguió su jornada»³⁷.

34. Sobre esta teoría de la compensación, véase P. BORGES, *El sentido trascendente del descubrimiento y conversión de Indias*, en MH, 134 (1956) 146-149.

35. HEIM, L III, cap. 1, p. 108.

36. Bernardino DE SAHAGUN, *Historia General de las cosas de Nueva España*, cit., L 12, prólogo, p. 19.

37. *Carta de Zumárraga a S. M., México 27 de agosto de 1529*, en J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Don fray Juan de Zumárraga*, México 1881, Documentos, p. 2. Sobre Zumárraga y su pensamiento vid.: Carmen José ALEJOS GRAU, *Estudio sobre las fuentes de la «Regla cristiana Breve» de fray Juan de Zumárraga (1547)* en VV.AA., *Evangelización y Teología en América (siglo XVI)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 1990, pp. 887-910; Ildefonso ADEVA, *Observaciones al supuesto erasmismo de fray Juan de Zumárraga*, en VV.AA., *Evangelización y Teología en América (siglo XVI)*, cit., pp. 811-886.

No entra a la valoración moral de la desobediencia en sí, o su posible infidelidad a la autoridad constituida; atiende únicamente al carácter mesiánico de Cortés y a la significación religiosa (guerra santa) de su acción política; al papel que juega en los planes de Dios en cuanto a la conversión de aquellos pueblos.

El también franciscano Toribio Paredes de Benavente (Motolinía), gran amigo y admirador de Cortés, vio en él un «singular» capitán, preocupado por el servicio de Dios y de su Majestad, en cuya conquista «Dios mostró muchas maravillas» y por medio del cual «abrió Dios las puertas para predicar su santo Evangelio»³⁸.

Quizá lo más interesante del mesianismo cortesiano sea su propia conciencia de enviado y elegido por Dios. Cortés señala, en 1520, que «pareció que el Espíritu Santo me alumbró con este aviso...»³⁹. Eran éstos, asuntos de muy difícil solución, en los que «ningún seso de hombre bastaba para el remedio, si Dios, que es verdadero remedio y acorro de los afligidos y necesitados no lo pusiera»⁴⁰. Parece, pues, que Cortés tenía conciencia

38. Toribio DE BENAVENTE, *Historia de los indios de la Nueva España*, cit., t. I, cap. 12; Carta a SM., Tlaxcala, 2 de enero de 1555: Toribio DE BENAVENTE, *Epistolario (1526-1555)*, cit., XIII, p. 161. Sobre este punto el capítulo: «Cortés, instrumento de la divina Providencia», en W. A. REYNOLDS, *Hernán Cortés en la literatura del siglo de Oro*, Madrid 1978, pp. 285-295.

39. *Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*, cit., II, 45.

40. *Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*, cit., V, 124. Mendieta, que revisó las *Cartas de Relación*, cree, también, que Dios iba sugiriendo a Cortés lo que debía hacer; y presenta distintas circunstancias para convencer al lector de la elección de Cortés por parte de Dios: «No menos se confirma esta elección de Cortés para obra tan alta en el ánimo, y extraña determinación que Dios puso en su corazón para meterse como se metió, con poco más de cuatrocientos cristianos, en tierra de infieles sin número(...) Lo cual en toda ley y razón humana era hecho temerario(...) ni es posible que lo hiciera, si Dios no le pusiera muy arraigado en su corazón que iba a cosa cierta y segura...» (HEIM, L III, cap. 1, p. 108).

Cortés, volverá a repetir la misma convicción en 1522, diciendo: «y pareció que nuestro Señor me inspiró y trujo a la memoria...» (*Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*, cit., III, 58); o ese mismo año, cuando narra la traición que preparaban los indios contra Pedro Alvarado y cómo la descubrieron, afirmará: «y como Dios le había descubierto este negocio...» (*Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*, cit., III, 94); y con ocasión de una traición preparada contra él notará que: «como yo vi que se me había revelado tan gran traición, dí gracias a nuestro Señor, porque en aquello consistía el remedio» (*Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*, cit., III, 94).

de no ser un conquistador corriente, sino un instrumento elegido por la Providencia, como se aprecia en estas palabras suyas recogidas en la cuarta carta de Relación: «Dios nuestro Señor fue servido de *me hacer medio* por donde (esta tierra) viniese en su conocimiento y debajo del imperial yugo de vuestra Alteza»⁴¹. Se puede pensar que esa convicción mesiánica tuviera relación con el contacto de Cortés con los «Doce» franciscanos de la Nueva España. La primera vez que expresa estas ideas es en octubre de 1524, fecha en la que ya se encontraban los frailes en México (llegaron en mayo de ese mismo año) y es conocida la amistad mutua que tuvieron los frailes y el conquistador.

Ya hemos visto que los religiosos profesaron una concepción sobrenatural —providencialista— de la conquista, como un hecho extraordinario querido por Dios. No es difícil imaginar la posible influencia de estas ideas en la mente de Cortés. Puede constituir un apoyo a esta hipótesis el hecho de que en esa misma cuarta carta Cortés hable de la conquista y, sobre todo, de la conversión de los nativos como de «la más alta y santa obra desde la conversión de los Apóstoles acá jamás comenzada»; palabras que se podrían adjudicar sin ningún problema a Motolinía o a Sahagún⁴². Cortés creía, asimismo, que Dios estaba de su parte, porque Él mismo les había enviado a México⁴³.

41. *Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*, cit., IV. El subrayado es nuestro. Vid. sobre este punto el capítulo: *Cortés, instrumento de la divina Providencia*, en W. A. REYNOLDS, *Hernán Cortés en la literatura del siglo de Oro*, cit. en nota 38.

42. También es significativo que, al final de su vida, al redactar el testamento, todavía declare: «Item digo, que porque después que Dios nuestro Señor todopoderoso tuvo por bien me encaminar y favorecer en el descubrimiento y conquistas de la Nueva España y de todas las provincias a ella sujetas siempre de su misericordiosa mano yo he recibido muy grandes favores y mercedes así en las victorias que contra los enemigos de su santa fe católica yo tuve alcance como en la pacificación y población de todos aquellos reinos, de que ha resultado y espero que ha de resultar gran servicio de Dios nuestro Señor...» (Hernán CORTÉS, *Cartas y documentos*, ed. Mario Hernández Sánchez-Barba, México 1963, *Testamento*, Sevilla, 11-X-1547, p. 557).

43. Como lo asegura a sus soldados indicándoles «que mirasen que teníamos a Dios de nuestra parte, y que a él ninguna cosa es imposible, y que lo viesen por las victorias que habíamos habido donde tanta gente de los enemigos eran muertos y de nosotros ningunos» (*Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*, cit., II, 17). Con estos pensamientos cobraban audacia en medio de tantos peligros: «acordándonos que siempre a los osados ayuda la fortuna, y que eramos cristianos y confiando en la grandísima bondad y misericordia de Dios que no permitiría que del todo periciésemos(...) ni que

Cabría la posibilidad de pensar que esta atribución de las victorias a la mano divina no sea más que una simple fórmula o cláusula de estilo, propia de un hombre profundamente religioso cual lo era Cortés⁴⁴. Algo así como los giros coloquiales: «gracias a Dios» o «si Dios quiere», con las que, evidentemente, no se quiere aludir a una intervención divina especial. Pero esta interpretación parece insuficiente en el caso de Cortés, que no usa frases hechas ni muletillas, sino que se expresa de forma totalmente consciente y hasta razonada. Por otro lado, también emplea —en otras ocasiones— frases hechas como: «plugó a Dios», «encomendándonos a Dios», «quiso Dios nuestro Señor»..., que se diferencian claramente de esas otras alusiones razonadas, más explícitas.

5. Conclusiones

De lo que acabamos de exponer, se infieren las siguientes conclusiones

a) Desde el providencialismo, que tiene sus orígenes en la mentalidad bajomedieval, la actividad política, en este caso la conquista, es interpretada como algo querido por Dios para obtener un bien espiritual: la conversión de las Indias, llegando incluso a afirmar que «la guerra que se hizo a los indios fue toda hecha por Dios». La providencia intervino, según esta mentalidad, entregando esos territorios a España, para compensar las

se dejase de hacer tan gran servicio como se hacía en continuar la guerra...» (*Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España, cit.*, II, 47). Su convicción de que la conquista era algo sobrenatural, en lo que Dios intervenía continuamente, es muy fuerte. Ganan las batallas, «porque así Dios lo había hecho y proveído. Porque certifico a vuestra majestad que si Dios misteriosamente esto no proveyera...» (*Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España, cit.*, II, 40); las victorias no las considera suyas, sino de la Providencia: «y por seguir la victoria que Dios nos daba(...) que ayudándonos nuestro Señor les ganábamos aquél día(...); y Dios nos dió así mismo tan buena dicha y victoria». La comprobación de esta ayuda divina fue uno de los motivos que le llevaron al convencimiento de su propio carácter mesiánico, de enviado o salvador de los indígenas de sus idolatrías.

44. Vid. Hernán CORTÉS, *Cartas y documentos*, ed. Mario Hernández Sánchez-Barba, México 1963, *Carta de Cortés a su majestad, Madrid, 18-III-1543*, 537. Cfr. P. BORGES, *Mesianismo, conquista y evangelización en Hernán Cortés*, en *Hernán Cortés y su tiempo. Actas del Congreso «Hernán Cortés y su tiempo», Quinto centenario (1485-1985)*, Cáceres 1987, pp. 461-474

pérdidas que estaba sufriendo la Iglesia en Europa por el protestantismo (teoría de la compensación).

b) El providencialismo considera que en la conquista armada y, más adelante, en la organización de la colonia se sirve a dos señores y se pretenden dos fines simultáneamente, o más bien, dos fines que resultan interrelacionados entre sí: el servicio a Dios y al Rey, la evangelización y la anexión política. Esta interpretación es unánime en la Nueva España, siendo afirmada por los soldados, los religiosos y los funcionarios reales.

c) Los protagonistas políticos, esencialmente los reyes y los conquistadores, son considerados como «instrumentos» de Dios, personas «elegidas» por la providencia para la acción concreta. Esto hace interpretar sus decisiones como inspiradas por Dios y suponer la protección divina que los guarda para que lleven a buen fin su cometido, etc.

d) La posible contradicción entre la conquista armada, con su discutida licitud, y la acción de la Providencia en la misma, el mesianismo de sus jefes, etc., se soluciona considerando la guerra en América como guerra santa, guerra religiosa. El espíritu de cruzada estuvo presente en Indias al considerar la conquista como medio para derrocar las antiguas idolatrías identificadas con el demonio. Esta idea animará y apoyará muchas de las incursiones novohispanas.

Ana de Zaballa Beascochea
Facultad de Filología y Geografía e Historia
Universidad del País Vasco
E-01006 Vitoria-Gasteiz